

Guayaquil, marzo 13 de 2009

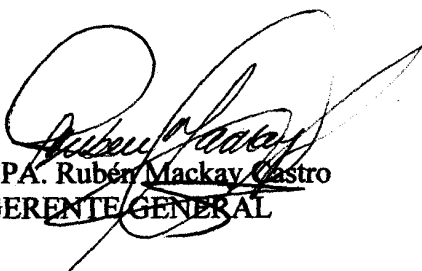
Señores  
ACCIONISTAS DE LITSERGEN S. A.  
Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo determinado en los ESTATUTOS SOCIALES, de la compañía que consigna la obligación de someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas un informe económico – anual sobre la marcha de la empresa. EL BALANCE GENERAL y EL ESTADO DE RESULTADOS, procedo a poner a vuestra consideración los mencionados estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2008, los mismos que presentan conformidad y razonabilidad, según el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

Sin otro particular y en espera de su aprobación, quedo de ustedes muy agradecido.

Atentamente,

  
CPA. Rubén Mackay Castro  
GERENTE GENERAL

